

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA N° 88-7

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 8 de junio de 1988, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Freddy Malpica Pérez, quien presidió; del Secretario, Luis Loreto; del Director del Núcleo Universitario del Litoral, Roger Carrillo; de los Directores de División, José Adames Mora, Enrique López Contreras y Omar Arenas; de los Decanos, Raúl Goncalves, Ubaldo García Palomares, Iraset Páez Urdaneta y Juan José Salaya; de los delegados profesoraes, Nery Suárez, María del Pilar García, Pedro Aso y Joel Aguilar; de la delegada estudiantil, Elsa Fernandez; de Antonio Acosta, Director de Extensión Universitaria; y por la Secretaría de los Consejos, María Henríquez de Morales. Asistieron como invitados para la discusión del punto 7 de la agenda, la Licenciada Miriam Soriano y el profesor José Jacinto Vivas.

Se sometió a consideración del Cuerpo la agenda para la sesión del día, resultando aprobada con la inclusión de 2 puntos varios de la delegada profesoral María del Pilar García y una observación del Vicerrector Académico sobre el punto 6 de la agenda, a fin que se discuta en el día de hoy solamente la exposición de motivos que antecede al proyecto de Reglamento del Centro de Investigaciones Educativas, y se posponga la invitación del Prof. Celso Rivas para cuando el Cuerpo tenga clarificado conceptualmente la naturaleza del Centro y sus condiciones operativas.

**I. APROBACION DE ACTAS**

Recogida la observación del profesor Omar Arenas, se dió por aprobada el acta N° 88-6 del 25 de mayo de 1988.

**II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO**

1. Hizo una amplia exposición sobre el examen de admisión del Núcleo Universitario del Litoral que se realizó el día 22-3-88, destacando los siguientes aspectos: a) se observó que la deserción de preinscritos es la más baja en la historia del NUL; b) se nota que hay carreras que tienen alta demanda, entre las que destacan, Electrónica, Tecnología Electrónica, Turismo y Mantenimiento Aeronáutico; c) que el 30% de los estudiantes preinscritos provienen del Litoral, lo que significa el éxito que ha tenido la promoción del NUL en su área de influencia natural.
2. Ayer 7-6-88, se realizó una reunión en la OPSU a fin de discutir el "modelo de distribución presupuestaria"

88-7

en la cual se revisó el documento de los Vicerrectores Académicos y se acordó iniciar una simulación, por universidades, de aplicación de ese modelo de distribución presupuestaria.

3. Realizó una reunión con el Consejo de Coordinación de Urbanismo y el Decano de Estudios Profesionales para analizar la baja demanda que ha tenido esa carrera. El Coordinador está actualmente preparando un informe en el que quedarán plasmados los factores que a su juicio han incidido en el problema.

### III. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de rectificación de notas de los siguientes Bachilleres:

N° PLANILLA/NOMBRE N° CARNET	ASIG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0539 Enrique A. Carrasco C. 87-18553	EAA-111 30 Mirady Sebastiani	De 3 a 4
0538 Roberto Cutillas 83-14872	EC-5441 01 Carlos Pantsios	De 2 a 3
0528 Gladys Pérez Pérez 82-14321	MC-3123 01 Raúl T. Cebrian	De 2 a 3
0530 Vicente Antonorsi M. 83-14688	MC-3122 03 Raúl T. Cebrian	De 2 a 3
0542 Peter Galan 84-15912	EC-3273 02 Francisco García L.	De 3 a 4
0543 Carmen M. Díaz H. 83-14908	MC-3613 01 Luis Pacheco	De 3 a 4
0517 Juan J. Lastra D. 86-17850	MA-1468 32 Juan C. De Agostini	De 2 a 3

88-7

N° PLANILLA/NOMBRE N° CARNET	ASIG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0503 Ernesto F. Sánchez R. 86-18233	MA-1812 21 Juan C.De Agostini	De 4 a 5
0496 Arturo M. Pérez E. 86-18076	MA-1812 08 Juan C.De Agostini	De 1 a 5
0468 Jorge Avellanai A. 85-16474	MA-2811 03 Juan C.De Agostini	De 4 a 5
0545 Lucyane Carmona S. 83-14808	MA-2811 03 Juan C.De Agostini	De 2 a 3
0516 Ramón F. Esteves A. 86-18378	MA-2811 05 Juan C.De Agostini	De 2 a 3

El Secretario, profesor Luis Loreto, recordó que sería conveniente proceder a reglamentar el examen de suficiencia en el curso de introducción a la computación.

#### IV. SOLICITUD DE CONVALIDACION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Fue considerado el informe del Decanato de Estudios de postgrado sobre la solicitud de convalidación de estudios de postgrado de la ciudadana NIKSA J. RODRIGUEZ anexo a la comunicación N° DPG-170/88 del 18 de mayo de 1988 y, se acordó recomendar favorablemente el caso al Consejo Directivo, para su aprobación definitiva.

#### V. ASIGNATURAS Y JURADOS PARA EXAMENES DE REVALIDA

Se consideró la lista de asignaturas y jurados para exámenes de reválida. Después de analizar la materia, el Consejo Académico acogió la proposición de la representante profesoral María del Pilar García en el sentido que las personas que actúen como presidentes de jurados deben poseer el título correspondiente otorgado o revalidado por una universidad venezolana. Así mismo, se resolvió que el Decano de Estudios Profesionales, una vez recogidas esa y otras observaciones que se hicieron en el transcurso de la discusión, informe al Consejo Académico.

88-7

**VI. PROYECTO DE REGLAMENTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS**

Tal como se acordó al inicio de esta sesión, se procedió a discutir sobre la exposición de motivos que antecede a dicho proyecto de Reglamento y se debatió ampliamente la materia. Agotada la discusión, el Vicerrector Académico pidió a la Secretaría transcribir las intervenciones de los Consejeros para que sirvan de marco de referencia en la reunión que deberá sostener con el Director del Centro, profesor Celso Rivas Balboa y, además, las intervenciones del día de hoy contribuirán necesariamente a definir en forma definitiva lo que se espera del Centro o del Instituto en el caso que así se aprobara.

**VII. EXPOSICION SOBRE ROTACION DEL PERSONAL ACADEMICO**

Para este punto de la agenda fueron invitados los miembros de la Comisión que estudia la "Rotación del Personal Académico". Asistieron los profesores José Jacinto Vivas y Miriam Soriano, fue excusada la Lic. Alicia de Kariakin por motivos familiares.

Una vez concluida la exposición de los miembros de la Comisión sobre este tercer informe de avance, que mereció elogiosos comentarios del Cuerpo, el Vicerrector Académico tomó la palabra para felicitar a los ponentes y pedirles hacer extensivas dichas felicitaciones a todos los que han colaborado en este proyecto. A una pregunta del Vicerrector sobre la fecha que la Comisión estima para la entrega del informe definitivo, la Lic. Miriam Soriano informó que podría ser para fines del tercer trimestre. Seguidamente el Vicerrector Académico propuso que sería conveniente y más serio antes de entrar a un proceso de divulgación de cifras (a pesar que como miembro del equipo rectoral le satisfacen algunos de los resultados preliminares que desvirtúan ciertas publicaciones que se han hecho, en el sentido que la USB viene descapitalizandose en sus recursos humanos o profesoriales), cree que es necesario un análisis serio y profundo del Consejo Académico para que cualquier conclusión a que se llegue sea de tipo institucional.

El Director de la División de Ciencias Biológicas, profesor Omar Arenas, propuso y fue aprobado, que en vista de la importancia de la materia la próxima vez que se discuta en el seno del Cuerpo, debe hacerse en una sesión extraordinaria. También estuvo de acuerdo que se mantenga por ahora la confidencialidad.

88-7

El delegado profesoral profesor Pedro Aso, propuso que después que el Consejo Académico fije posición, la Editorial Equinoccio publique los datos fríos y numéricos para que dicha información esté al alcance de todos y hasta para que sirva de metodología para otra universidad.

El Director del Núcleo Universitario del Litoral, profesor Roger Carrillo, piensa que es la Dirección de Estadísticas a quien correspondería publicar las cifras una vez que el Consejo Académico revise el Informe definitivo, e hizo un llamado al Secretario profesor Luis Loreto para que reactive el Boletín Estadístico, que tiene como 7 años que no se publica.

#### VIII. PUNTOS VARIOS

1. La representante profesoral María del Pilar García, se refirió a una comunicación que le envió el profesor Lorenzo González del Departamento de Diseño y Estudios Urbanos, donde le manifiesta su preocupación porque a pesar que informó el 8-10-87 a las instancias correspondientes sobre el error cometido al otorgar algunos títulos de Magister en Finanzas a estudiantes que sólo habían cursado la especialización en dicha carrera, en la graduación del 25-9-87, ha tenido conocimiento que las personas involucradas no han sido informadas y algunos han registrado esos títulos, lo que dificulta más la solución del problema.

El Vicerrector Académico manifestó su extrañeza porque una semana después de la graduación habló con el profesor González y le comunicó que había tenido información de DACE, que se había cometido un error en la elaboración de algunos diplomas y que iban a ser recogidos. Es posible que por la paralización de las actividades, como consecuencia del conflicto universitario, los diplomas no se rehicieron inmediatamente. En todo caso se trata de un error de carácter administrativo y en ningún caso en una irregularidad académica. Ya se han tomado las medidas pertinentes a través de DACE.


La representante profesoral enfatizó que la preocupación del profesor González al solicitar información es estrictamente de carácter académico, por cuanto no ha recibido la información que solicitó sobre los procedimientos que se están llevando a cabo para solventar esta situación.

88-7

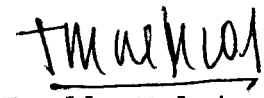
2. La profesora María del Pilar García informó que varios profesores se le han acercado para solicitar que el Consejo Académico estudie la posibilidad de discutir lo relativo al pago de matrícula que exonera a los profesores para cursar postgrado.

El profesor Malpica le informó que en algunos casos, después de estudiarlos, se han acordado exoneraciones. Actualmente los profesores ordinarios o contratados de la USB sólo pagan el 50% del costo y a los ayudantes académicos se les exonera totalmente.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

  
Luis Loreto  
Secretario



  
Freddy Malpica Pérez  
Vicerrector Académico  
Presidente

LL/MHM/lo.